

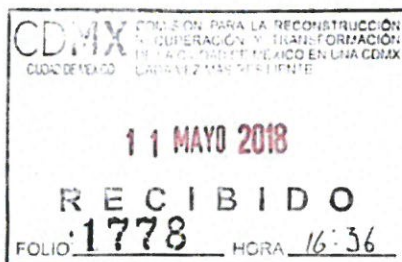
Ciudad de México, 9 de mayo de 2018

FES/DG/046/2018

Ing. Edgar Oswaldo Tungüi Rodríguez
Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y
Transformación de la Ciudad de México en una CDMX
cada vez más Resiliente
Presente

Por instrucciones del Presidente Ejecutivo del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, en seguimiento a su oficio CDMX/CRRTC/149/2018, por el cual se solicita un informe pormenorizado de las acciones que el Consejo Económico y Social de la CDMX ha realizado y realiza, con una proyección al 19 de mayo de 2018, para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una cada vez más Resiliente, en atención a los efectos derivados del sismo ocurrido con fecha 19 de septiembre de 2017, me permito señalar lo siguiente:

- a) El pasado 02 de octubre de 2017 fue constituido el Comité Científico para la Reconstrucción y Futuro de la CDMX, integrado por instituciones de educación superior del país y por centros de investigación nacionales, con el propósito de realizar estudios orientados a la actualización del conocimiento especializado que fundamente la formulación de recomendaciones de políticas públicas para la reconstrucción, recuperación y transformación de la Ciudad de México y su zona metropolitana. La UNAM, el IPN, la UAM, el ITESM, el ITAM, el Centro GEO, el COLMEX, el CIESAS, la IBERO, el CIDE, la UACM y el ANUIES, integran este Comité.
- b) En misma fecha, el C. Jefe de Gobierno de la CDMX instruyó para que se asignaran \$50, 000, 000,00 (Cincuenta millones de pesos 00/100) para la realización de los proyectos, estudios e investigaciones iniciales.
- c) En concordancia con esto, la Asamblea General del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México (CES CDMX) en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 1 de diciembre de 2017, aprobó destinar recursos por un monto de \$46,018,448.00 (Cuarenta y seis millones dieciocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100) para la ejecución de los 20 proyectos, estudios e investigaciones iniciales del Comité Científico para la Reconstrucción y Futuro de la CDMX.
- d) La Secretaría de Finanzas asignó recursos etiquetados por \$50, 000, 000,00 (Cincuenta millones de pesos 00/100) al Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México (FES CDMX) en su presupuesto para el ejercicio fiscal 2018, como consta en el oficio SFCDMX/SE/0188/2018 de fecha 08 de enero de 2018.
- e) En cumplimiento al artículo 17 de la Ley para las Adquisiciones del D.F., se llevaron a cabo las consultas a las entidades y dependencias del Gobierno de la CDMX a fin de evitar duplicidades en la elaboración de los proyectos.



Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, Dirección General
Boulevard Adolfo López Mateos No. 16, Col. San Ángel Inn,
Delegación Alvaro Obregón, C. P. 01060, Ciudad de México
fes.cdmx.gob.mx

T. 55505751

- f) La Secretaría Técnica del Comité Científico, a cargo del Mtro. David García Junco, Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación de la CDMX, mediante oficio SECITI/00111/2018, determinó la consistencia metodológica de 16 proyectos propuestos por dicho Comité.
- g) Una vez que se concluya la revisión y actualización de los términos de referencia, se procederá a la firma de 16 convenios específicos de colaboración con cada institución. Se espera que el acto protocolario de la firma de los Convenios se realice en la Primera Asamblea General 2018 del CES CDMX, con fecha tentativa el próximo 28 de mayo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Coordinador Técnico del CES CDMX



Alfredo Cordero Esquivel
Director General del Fondo
para el Desarrollo Económico y Social de la CDMX.



Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, Dirección General
Boulevard Adolfo López Mateos No. 16, Col. San Ángel Inn,
Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01060, Ciudad de México
fes.cdmx.gob.mx

T. 55505751